

FIRMADO

1.- RHG Responsable RR.HH., MARIA MARTIN ESTEVE, a 2 de Diciembre de 2025
 2.- RHG Dir Serv RRHH, VALENTIN VERCHER MANCLUS, a 2 de Diciembre de 2025

CONSORCI PROVINCIAL DE
BOMBEROS DE VALÈNCIA

Expediente 2025/RHG/S346/00008

GESTIÓN

FICHA DE CLASIFICACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO					
Identificación del puesto					
Denominación TÉCNICO FORESTAL					
Código Puesto de Trabajo CB 18		Encuadramiento:		Unidad de Adscripción	
		CUERPO DE BOMBEROS-SPEIS		Sección Forestal	
Tipo de puesto de trabajo			Dotación		
Singularizado		No singularizado <input checked="" type="checkbox"/>		3	
Contenido del puesto					
<p>Misión: Bajo la dependencia del Jefe Sección de la Unidad Forestal desempeñar las funciones de dirección en la extinción de incendios forestales, y la coordinación de todos los recursos forestales, bajo las directrices de sus superiores jerárquicos, con el fin de garantizar las mejores condiciones de prestación del servicio de atención de emergencias de acuerdo con las funciones atribuidas en la legislación vigente</p>					
<p>Responsabilidades</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Bajo la supervisión del Inspector Jefe, o en su caso el Oficial Jefe de Guardia, dirección y coordinación de todos los recursos que participan en la extinción de incendios forestales y planificación general del operativo forestal, incluyendo medios terrestres, medios aéreos y medios de apoyo a la extinción, y desarrollo de las acciones necesarias para su gestión y operatividad. 2. Elaborar las propuestas y objetivos anuales y los programas y presupuestos necesarios para su materialización, así como, formular propuestas de compromisos de mejora en la prestación de servicios de su competencia y los correspondientes indicadores para su medición y contraste. 3. Movilización y asistencia a servicios de emergencia forestal o rural, como staff de apoyo al Inspector Jefe u Oficial Jefe de Guardia, pudiendo asumir en caso de actuaciones ante incendios forestales, las funciones de Director del PMA y/o Jefe de la Unidad Básica de Intervención y las responsabilidades específicas de acuerdo con las normas y protocolos establecidos al efecto. 4. Asesorar y asistir técnicamente en las labores de prevención y extinción de incendios forestales y emergencias en el ámbito rural, mantener sus aptitudes psicofísicas y conocimientos profesionales y participar en tareas formativas propias de su ámbito de competencia. 5. Realizar las tareas administrativas e informes relacionados con el ámbito de su competencia y cualesquiera otras tareas complementarias de las anteriores que le sean encargadas por sus superiores jerárquicos 					
Requisitos desempeño del puesto					
Grupo de Clasificación A2	Escala Administración Especial	Subescala Servicios Especiales	Clase Extinción de Incendios	Escala SPEIS DA3 L7/2011	Categoría Técnico Forestal
Naturaleza	Funcionario <input checked="" type="checkbox"/>	Laboral	Eventual		
Formación específica: Valorable grado en ingeniería técnica forestal, especialidad explotaciones forestales, o titulación en ingeniería técnica equivalente a la anterior debidamente homologada.					
Requerimientos específicos: Permiso de conducir clase B					
Otras circunstancias relevantes:					
<input checked="" type="checkbox"/> Jornada General y cuadrante específico de guardias <input checked="" type="checkbox"/> Acceso por movilidad artículo 30 SPEIS: por el sistema de concurso <input checked="" type="checkbox"/> Dedicación/ Disponibilidad: Localizable por buscapersonas o teléfono, en régimen de guardias					
Forma de provisión					
Concurso <input checked="" type="checkbox"/>		Libre designación			
Retribución del puesto de trabajo					
Nivel Complemento de destino: 24		Complemento específico: A224B3*			
Firma					
La Presidencia			El Secretario General		

Consorci per al Servici de Prevenció i Extinció d'Incendis i de Salvament de la Província de València

P4600022J · Camí de Montcada, 24 · 46009 (València) · 963 469 800 · www.bombersdv.es

26